

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 20 de marzo de 1973 por la que se desarrollan los Decretos 649/1971 y 2355/72, que reorganizaron los Servicios de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.*

Huistrisimos señores:

Los Decretos 649/1971, de 25 de marzo y 2355/1972, de 30 de noviembre, reorganizaron los Servicios de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, respecto a las unidades con nivel de Subdirección y Servicio.

Para complementar dicha reorganización, y conforme a lo señalado en los artículos sexto y tercero, respectivamente, de las citadas disposiciones, es necesario establecer y distribuir adecuadamente en la estructura orgánica las unidades administrativas en los restantes niveles.

En consecuencia, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 22.6 del Reglamento del Área Metropolitana de Madrid, aprobado por Decreto 3038/1964, de 28 de septiembre, en relación con el artículo 2.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y obtenida de la Presidencia del Gobierno la aprobación a que se refiere el artículo 150.2 de dicha Ley.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Las unidades orgánicas con nivel de Sección de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid quedan articuladas, en sustitución de las existentes, en la forma que establece la presente disposición.

Art. 2.º Dependerán de la Secretaría General las siguientes Secciones:

- Personal.
- Actas y acuerdos de Comisión.
- Recursos y edificación forzosa.

- Infracciones.
- Expropiaciones y Tramitación.
- Sistemas de actuación y reparcelaciones.

Art. 3.º La Dirección Técnica de Planeamiento contará con las siguientes Secciones:

- Estudios urbanos y territoriales.
- Centro de información y documentación.
- Planeamiento regional y metropolitano.
- Planeamiento local.
- Planeamiento especial.
- Programación y coordinación del planeamiento.

Art. 4.º Dependerán de la Dirección Técnica de Gestión las siguientes Secciones:

- Informes urbanísticos de Madrid capital.
- Informes urbanísticos del Área Metropolitana.
- Informes urbanísticos provinciales.
- Inspección.
- Proyectos.
- Promoción de situaciones.
- Valoraciones.
- Obras.

Art. 5.º Dependerán del Gabinete de Estudios y Asesoramiento Urbanístico las siguientes Secciones:

- Organización y métodos.
- Disposiciones generales.
- Asesoramiento urbanístico.

Art. 6.º Por este Ministerio se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo de la presente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 20 de marzo de 1973.

MONTES ALFONSO

Hago Sr. Subsecretario de la Vivienda y Delegado del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana de Madrid.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de marzo de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado al personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Hmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1958 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia de Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de marzo de 1973.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### RELACION QUE SE MENCIONA

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro
610	Soldado	Abdul Lu. Uld Ahmed Ghain	Policia Territorial	31-12-1950
845	Soldado	Ahmed Uld Buel la Uld Aul	Policia Territorial	30-4-1958
872	Soldado	Heddad Uld Mohamed Uld El Cori	Policia Territorial	31-12-1957
965	Soldado	El Mami Uld Ahmed Uld El Cori	Policia Territorial	31-12-1960
1.090	Soldado	Abderrahman Uld Mohamed Farachi	Policia Territorial	31-12-1946